



ORD: EXP. N° 7118

EXP: N° 161 Región de Valparaíso - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO.

OBRA: "Construcción Puente Santa Julia en Ruta E-325, comuna de Petorca, provincia de Petorca, Región de Valparaíso", comuna de Petorca,, Región de Valparaíso.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de noviembre de 2015

F: 5615

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA  
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, RUT. 60.305.015-0, CTA. CTE. N° 23.900.213.662, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable:

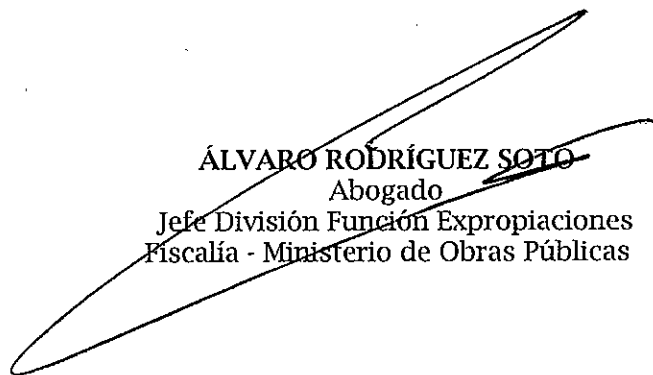
DECRETO MOP (E) N° 936, DE 5 de octubre de 2015:

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
4	VILLALOBOS PUENTE PEDRO ENRIQU	\$18.923.287.-

201611

Saluda atentamente a Ud.,

  
MARLY FLORES ALTONAGA  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EGG/IVG/jap  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 9328818